

Clinica Imbanaco <small>grupo Quironsalud</small>	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 2
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/07/2021

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clinica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

UCA

Fecha: 22-23-24 Feb/22

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	0	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Auracalle	Hernandez	1143816011	FT	Auracalle	
2	Darimlan	Dario Garcia	1010067191	Doc	Darimlan	
3	David	Betancourt	1151947354	FT	David	
4	Maria Alejandra	Lucumi Suarez	1143807451	ENFERMERA	Maria A.	
5	Diada	Caicedo	66950561	Aux en F.T.	Diada	
6	Marta de las Rosas	Trochero	66904686	F.T.	Marta	
7	Joselin	Bon	1130681322	F.T.	Joselin	
8	Yusem	Orjua	14381404	As en	Yusem	
9	Juan Esteban	Rosales H	10724615	ENFERMERA	Juan	
10	Darlene		114221817	FT	Darlene	
11	Asmo	Peña Castro	1144143107	Historiador	Asmo	
12	Aleida	Camacho	3886246	ASCO	Aleida	
13	Maria Alejandra	Lucumi Suarez	1143807451	ENFERMERA	Maria A.	
14	Mariana	Arana	1144096443	Aux en F.T.	Mariana A.	
15	Carla	Rivera Ortiz	114620233	ENFERMERA	Carla A. Rivera	
16	Juan Alejandro	Haro B	1101191080	Fisiof.	Juan A.	
17	Willy	Villegas	114544427	Fisiof.	Willy	
18	Yusem	Ortega	3886446	FT	Yusem	
19	Shirley S.	Corabona	110297907	Aux en F.T.	Shirley	
20	Medica	Hernandez	1143816011	FT	Medica	
21	Marta de las Rosas	Trochero	66904686	F.T.	Marta	
22	Daniela	Bon	1130681322	Aux en F.T.	Daniela	
23	David	Betancourt	1151947354	FT	David	
24	Willy	Ortega	3886446	FT	Willy	
25	David	Colabella	14835667	Aux en F.T.	David	

Clinica Imbanaco <small>Grupo Quironsalud</small>	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	R-SST-082
	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Version: 2
	REGISTRO DE DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Vigencia: 19/07/2021

Se hace entrega de LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) con los cuales se le protege de la ocurrencia de enfermedades laborales y/o accidentes de trabajo, y cuyo uso es OBLIGATORIO durante la jornada laboral en la Clínica Imbanaco. NO UTILIZARLOS constituye INCUMPLIMIENTO A NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESTABLECIDAS. El no cumplimiento de estas disposiciones sobre SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO que ha implementado la empresa podrá ser sancionado, como lo dispone el artículo 91 Decreto 1295 de 1994, que en su contexto dice: "el grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa"

SERVICIO / AREA DE TRABAJO

UCA

Fecha: 19-20-21 Feb / 22

LISTA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DISPONIBLES EN EL SERVICIO EN FORMA PERMANENTE:

Mascarilla convencional		Guantes de nitrilo		Visera / Protector respiratorio y facial	
Mascarilla de alta eficiencia	φ	Guantes de látex / vinilo		Bata antifluidos	
Protector auditivo desechable					

POR FAVOR, LEA LO ANTERIOR ANTES DE FIRMAR

No.	Nombres	Apellidos	CC	Ocupacion	Firma de quien recibe el EPP	Nombre de quien entrega
1	Manuel	Abrego	11133502	Aux enf	[Firma]	[Firma]
2	[Firma]	[Firma]	67030702	Enfermera	[Firma]	[Firma]
3	[Firma]	Calvache	48601168	Enfermera	[Firma]	[Firma]
4	Manuel	Arango	66872942	Cooking	[Firma]	[Firma]
5	[Firma]	Jacón	11441226	Asistente	[Firma]	[Firma]
6	Adriana	Bedoya	14402582	Aux Enf	[Firma]	[Firma]
7	[Firma]	[Firma]	30372787	Enfermera	[Firma]	[Firma]
8	[Firma]	[Firma]	101006791	Aux Enf	[Firma]	[Firma]
9	[Firma]	[Firma]	29124908	Aux Enf	[Firma]	[Firma]
10	[Firma]	[Firma]	6703067	FDIUF	[Firma]	[Firma]
11	[Firma]	[Firma]	66921650	T.I.	[Firma]	[Firma]
12	[Firma]	[Firma]	66860597	Aux	[Firma]	[Firma]
13	ISSA	WACHADU FANESSE	66879510	T.I.	[Firma]	[Firma]
14	Danna	Barbosa	11184076	Aux enf	[Firma]	[Firma]
15	[Firma]	[Firma]	39826157	Aux enf	[Firma]	[Firma]
16	[Firma]	[Firma]	1123028611	IT	[Firma]	[Firma]
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						